

Los días 17 y 18 de noviembre de 2008 se celebró en la Fundación Pedro Barrié de la Maza de A Coruña el Seminario Internacional “*Ordenación, Planificación y Gestión del Litoral: reflexiones desde Galicia*”, en el cual participaron reconocidas e importantes personalidades de varios de los sectores relacionado con la costa.

En la inauguración intervinieron el Rector de la Universidad de A Coruña, don José María BARJA PÉREZ, la Directora de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, doña Marta REY, el Director del Instituto Universitario de Estudios Marítimos, don Fernando GONZÁLEZ LAXE y el Director del Observatorio del Litoral, don Francisco Javier SANZ LARRUGA. Finalmente, la conferencia inaugural “*La Ley de Costas: veinte años después*” corrió a cargo del profesor José Luis MEILÁN GIL, quien expuso lo sucedido en estos veinte primeros años de vida de la Ley 22/1988, elogiando lo mejor y criticando lo peor de esta Ley y señalando los objetivos conseguidos, así como los retos que aún están por lograr. Destacó la gran litigiosidad a la que ha dado lugar dicha Ley, incidiendo en una sentencia del Tribunal Constitucional que ha resultado clave en su aplicación: la Sentencia 149/1991.

Tras la inauguración, la sesión de la mañana se dedicó a las Iniciativas Internacionales, Comunitarias y Comparadas sobre Ordenación del Litoral. La primera ponencia fue la del Profesor Michel PRIEUR, de la Universidad de Limoges (Francia), quien hizo referencia a la aplicación que en la Unión Europea ha tenido la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aplicación de la gestión integrada de las zonas costeras en Europa, de 30 de mayo de 2002. Pero la mayor parte de su exposición la dedicó al Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras del Mediterráneo, hecho en Madrid el 21 de enero de 2008.

La siguiente ponencia fue la del Profesor Fernando ALVES CORREIA, de la Universidad de Coimbra, quien dedicó su exposición al proceso de la ordenación del litoral en Portugal. En este país, las medidas costeras más importantes fueron llevadas a cabo en la década de los 90 del pasado siglo, aunque el 4 de septiembre de 2007 se aprobó una importante norma en la materia: la Ley 58/2007, por la que se aprueba el Plan Nacional de la Política y del Ordenamiento del Territorio.

El Profesor francés de la Université du Littoral Côte d’Opale Mahfoud GHEZALI trató el tema desde el punto de vista de la *Loi Littoral*, de 3 de enero de 1986, de la cual destaca que fue aprobada por unanimidad. También hizo referencia a otros instrumentos jurídicos que inciden en la costa de Francia.

Cerró la mañana el Profesor Stefano DE CANTIS, de la Università degli Studi di Palermo, con una ponencia sobre el desarrollo turístico de las zonas costeras en Sicilia, exponiendo los costes ambientales y las infracciones que se han cometido en esta zona. Asimismo, hizo una comparativa del desarrollo turístico en Sicilia con el que se ha producido en Galicia en los últimos años.

Una vez acabadas las ponencias, se abrió un interesante y largo debate sobre lo expuesto anteriormente. Una de las conclusiones a las que llegaron los expertos fue que la entidad administrativa más adecuada para la gestión de las zonas costeras es las de las Comunidades Autónomas o Regiones.

En la sesión de la tarde se abordó el tema del proceso de gestión integrada de la costa en el Estado español. El Profesor Juan Manuel BARRAGÁN MUÑOZ fue el encargado de abrir la sesión, destacando que los distintos Gobiernos que hubo en España desde 1988 han hecho unas políticas muy similares en este tema, aunque parece que la preocupación por la gestión de la zona costera va incrementándose poco a poco. BARRAGÁN MUÑOZ insiste en la necesidad de coordinación y colaboración entre las distintas Administraciones, señalando asimismo la necesidad de destinar más recursos a la gestión integrada de la zona costera.

Posteriormente se abrió una Mesa Redonda, siendo el primero en exponer don Carlos PEÑA MARTÍNEZ, Subdirector Adjunto de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa, quien mostró algunos de los casos en los que hubo que reponer la edificación masiva del litoral, llegando incluso al extremo de tener que deshacer edificaciones, carreteras, paseos marítimos, etc.

Doña Carolina de CARVALHO CANTERGIANI, del Observatorio de Sostenibilidad de España, destacó la excesiva actividad que se da en la zona del litoral por ser una zona muy atractiva para el turismo y las segundas residencias. Advirtió, igualmente, de la disminución de las zonas naturales y el aumento de las artificiales, sobre todo en la zona del Mediterráneo.

El Director de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible, don Antonio GARCÍA ALLUT, señaló la existencia de muchos tipos de usuarios de la zona costera con intereses contrapuestos que generan distintos tipos de impacto, la mayoría de ellos irreparables. Las causas del deterioro son muchas, como el modelo de desarrollo económico que tenemos y que es, además, el que manda o el fallo de los modelos de gestión política.

Finalmente, don Juan LÓPEZ DE URALDE, Director Ejecutivo de Greenpeace-España, expuso los desastrosos resultados plasmados en los informes elaborados por esta organización en relación con la zona costera. Destaca el dato de la existencia de alrededor de cien puntos negros en el litoral español, diecinueve de los cuales se encuentran en Galicia.

A continuación se abrió de nuevo un debate que estuvo muy animado por la alta participación en el mismo de los asistentes al Seminario.

El día 18 de noviembre comenzó con una Mesa Redonda en la que representantes de varias Comunidades Autónomas expusieron las distintas iniciativas

tomadas en las mismas sobre la gestión integrada del litoral. Comenzó el representante del Gobierno del Principado de Asturias, don Fernando ARROJO MARTÍNEZ, quien expuso el Plan de Ordenación del Litoral Asturiano, de mayo de 2005.

A continuación, la representante del Gobierno de Cantabria, doña MIRIAM GARCÍA GARCÍA, procedió a explicar el Plan de esta Comunidad Autónoma, que es la Ley 2/2001 del Gobierno de Cantabria. De esta Ley cabe destacar la consulta ciudadana que se hizo previamente para conocer el sentir general de los ciudadanos acerca de la protección de las costas.

Prosiguió la Mesa con la exposición de don Ramón GONZÁLEZ LASTRA, en representación del País Vasco. En esta Comunidad Autónoma rige la Ley 9/1999, desarrollada, a su vez, por Directrices de Ordenación del Territorio, Planes Territoriales Parciales y Planes Territoriales Sectoriales.

Después de una pequeña pausa, reanudó la sesión don Xavier MARTÍ I RAGUÉ, quien presentó las experiencias sobre gestión del litoral en Cataluña. Llevó a cabo una exposición de las medidas adoptadas en ese territorio, destacando la Ley que regula el Plan Director Urbanístico del Sistema Costero.

En representación del IMEDEA de las Islas Baleares acudió don Joaquín TINTORÉ, presentando, desde la perspectiva de las ciencias naturales, las necesidades de la integración de elementos multidisciplinares y de generación de instrumentos científicos que ayuden a solucionar los problemas.

Tras estas interesantes exposiciones se abrió un nuevo e intenso debate, que también estuvo muy concurrido.

La sesión de la tarde se inició con la ponencia del Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid don Ángel MENÉNDEZ REXACH, quien nos habló de los trámites que tuvo que sortear la Ley de Costas antes de ser aprobada definitivamente. En cuanto al sistema, había varias opciones pero se optó por la más estatista, aunque fueron finalmente las Comunidades Autónomas las que asumieron la ejecución de la Ley. En opinión de este Profesor, la concurrencia de distintas Administraciones en este ámbito da lugar a la necesidad de fomentar la “cultura de la cooperación” a fin de mejorar la situación de nuestro litoral.

La Mesa Redonda comenzó con don Rafael EIMIL APENELA, Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia. Indicó que la Ley de Costas rompió con la dinámica de destrucción del litoral y que fue una Ley muy ambiciosa en aquel momento, con determinadas prioridades, algunas de las cuales se han cumplido y otras no.

Continuó don Ramón S. LUEJE ESPINA, quien ostenta el cargo de Director Xeral de Urbanismo de la Xunta de Galicia. Destacó la gran ocupación del territorio

costero, muy por encima de lo deseable. El litoral gallego es diverso y en él se concentra buena parte de la población. Por eso cree que hay que intentar integrar lo urbano con lo natural.

La siguiente en exponer su postura fue doña Rosa CHAPELA PÉREZ, Coordinadora del Área de Socioeconomía de la Pesca del Centro Tecnológico del Mar. Los temas tratados fueron los de la pesca y la acuicultura. En este último sector es fundamental una planificación que ordene los espacios en los que se deben situar las instalaciones acuícolas. Para ello, la Ley 9/2006 exige un informe de sostenibilidad ambiental sobre cualquier actuación que incida en el medio ambiente, como es este caso. En relación con la ordenación pesquera, también es necesario apostar por el desarrollo sostenible de las zonas costeras, recogiendo el Anteproyecto de la Ley de Pesca la creación de la “*Axencia Galega de Desenvolvemento Sustentable das Zonas Pesqueiras*”.

El Secretario Xeral de la Federación Galega de Cofradías de Pescadores, don Xoán M. LÓPEZ ÁLVAREZ, advirtió de la contaminación que afecta a nuestras rías a raíz los desastres causados por el naufragio de buques petroleros frente a nuestras costas, como el *Prestige*, o la contaminación por vertidos ilegales que da lugar a delitos ecológicos.

Seguidamente, el Profesor Juan Manuel FREIRE BOTANA destacó que la gestión pesquera es esencial en la gestión del litoral. Existe un exceso pesquero que da lugar a la degradación de los ecosistemas al que se ha intentado poner freno a través de subvenciones, pero que no ha dado grandes resultados y que es, además, insostenible. Por eso es esencial buscar otro tipo de soluciones, basadas en la cooperación e integración de todos los usuarios de la costa.

Antes del debate final, don Xosé Luís CASTRO BALEADO, Vocal de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Federación Ecoloxista Galega procedió a cerrar el turno de ponencias de la última Mesa Redonda del Seminario. Indicó que hay una tendencia al desplazamiento económico hacia las zonas costeras y que los planes municipales llevados a cabo son muy pocos para el desarrollo que se prevé y en zonas muy pequeñas. Además, hay una gran falta de concienciación de la necesidad de protección que reclama el medio ambiente, no sólo por parte de la población sino, y sobre todo, de las Administraciones competentes.

La jornada concluyó con el debate programado, que estuvo muy concurrido, al igual que todos los anteriores.

Hay que señalar que este Seminario tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación. Buena prueba de ello fue la presencia de diversos periódicos, como *La Voz de Galicia*, *El Ideal Gallego*, *Galicia Hoxe*, *Faro de Vigo* o *El País*, que se hicieron eco de él en sus páginas. Asimismo, asistieron más de doscientas personas, muchos estudiantes universitarios y profesionales del Derecho o la Arquitectura que estuvieron presentes en algún momento en sus charlas, e incluso algún afectado por el deslinde que marca la Ley de Costas de 1988 se acercó hasta allí para interesarse por lo que los participantes comentaron sobre el tema.